

San Miguel de Tucumán,

07 AGO 2023

VISTO el Expediente Nº 31283/2023 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna № 045/2023 solicita la designación del Profesor ALBERTO OSVALDO CARAM en 6 (seis) horas cátedra (732) como Tutor de 7° año MMO "A", a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, y

## CONSIDERANDO

Que por Resolución Nº 2284/008 del Honorable Consejo Superior se aprueba el Reglamento Interno del Instituto Técnico en el cual los artículos 197, 198 y 199 establecen el mecanismo de elección de los Tutores.

Que la Comisión designada para la elección de Tutores, propone al Profesor ALBERTO OSVALDO CARAM como Tutor de 7º año MMO "A".

Que al ser horas de Tutoría no se concursan.

Que a fojas 5 la Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria para cubrir las presentes horas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Profesor ALBERTO OSVALDO CARAM, DNI Nº 29.997.338, como Docente Interino en 6 (seis) horas cátedra (732) para cumplir funciones como Tutor de 7º año MMO "A" del Instituto Técnico, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1º, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3º.-La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° 7 🔏 🗍 🕰

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN